UGT Servicios Públicos Administración del Estado

INFORMA

SEPE – MESA DELEGADA – Reunión 18 de junio

- **Protocolo de Emergencias Meteorológicas**
- **Información sobre Nuevas Medidas de Organización del Trabajo**

UGT fue convocada a reunión de la Mesa Delegada del SEPE el día 18 de junio de 2025 a las 10:30 horas en la Sala del Consejo, del Edificio A, de los Servicios Centrales, con el siguiente orden del día:

1. Protocolo emergencias meteorológicas.
2. Información sobre nuevas medidas de organización del trabajo.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS METEOROLÓGICAS

Desde **UGT** agradecemos el esfuerzo del trabajo realizado en el protocolo, que había solicitado como sindicato reiteradamente en reuniones anteriores.

Respecto al texto presentado, **UGT** señala una duplicidad de una palabra que se procede a rectificar.

Asimismo, insistimos desde **UGT** en la necesidad de una **coordinación efectiva con los Servicios de Empleo Autonómicos.**

UGT echa en falta la representación de la parte social en el Comité de Emergencias. La Administración no pone inconveniente que sea una persona por cada sindicato de la Mesa Delegada. **UGT** solicita que haya también una persona suplente, propuesta que es aceptada por la Administración.

Por otra parte, **UGT** se opone a que los trabajadores tengan obligatoriamente que tener su móvil disponible en caso de emergencia meteorológica. La Administración acuerda cambiar este imperativo por una recomendación.

También en materia de prevención, **UGT** expone la situación de la **Oficina de Prestaciones de Tacoronte en Tenerife** que se cerró por los elevados indicadores de gas radón. El Servicio de Empleo Canario ha decidido volver a la misma oficina ubicando al personal del SEPE en las zonas donde la medición de radón es más alta. La Administración nos informa de una nueva instrucción sobre medición de radón del Consejo de Seguridad Nuclear para centros de trabajo y que contactarán con el Gobierno Canario para ver la situación de la oficina de Tacoronte. **UGT** se opone a la vuelta del personal.

INFORMACIÓN SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La Administración nos presenta un informe con varios puntos a tratar que fueron expuestos en la reunión de directores provinciales en Tenerife.

- **Unidad de apoyo (Ferrol)**

  La Administración nos informa de la creación de la Unidad de apoyo en Ferrol, de la que ya se tiene la ubicación, para apoyar a oficinas con problemas puntuales. Va a estar compuesta por

20 A2 de nivel 20 y una Dirección de programa de nivel 26. Para ello se va hacer un mini concurso específico para el nivel 26 y otro general para los niveles 20.

UGT pregunta porqué Ferrol y no en cualquier otra localidad de España. La respuesta de la Administración es porque en Galicia hay muchos opositores y opositoras, desplazados a otras provincias. Desde **UGT** pensamos que esa razón no es buena.

Además, indicamos que hay muchas oficinas por toda España sin un solo A2, por lo que se debería primero dotar con A2 a las oficinas que lo necesitan y ya después pensar en la unidad de apoyo.

- **Algoritmo hambriento**

Nos informan que se trata de distribuir las cargas de presolicitudes de provincias con más carga entre provincias con menos carga y que se beneficie en eficiencia a las provincias que apoyen. **UGT** pensamos que esto va a crear mal ambiente y que debería desvincularse de la eficiencia.

Desde **UGT** proponemos, como ya hicimos en reuniones anteriores, que en la Productividad por Objetivos **se suspendan los indicadores** y todas las provincias se sitúen en el mismo ranking, como durante la pandemia, **hasta que se solucione la problemática de ALMA**.

- **Seguimiento de desempeño del trabajo a distancia**

Nos informan que se está trabajando en un **nuevo mecanismo de seguimiento** y que en breve se remitirá a todo el personal que trabaja a distancia un formulario de evaluación.

Desde **UGT** no vemos necesario crear un nuevo mecanismo, ya que en la instrucción de eficiencia energética ya se establecen herramientas de seguimiento (cámara, Teams). **Se propone desde UGT que se aplique lo que ya está fijado, a lo que la Administración nos da la razón.**

Preguntamos si a la gente se le va a informar sobre que se le va a evaluar. Nos contestan que sí, se realizará reunión con las direcciones provinciales y se comunicará a todo el personal.

- **Cita previa a nivel autonómico**

Desde **UGT** exponemos en primer lugar, que dicha medida **no nos parece factible** para la cita presencial porque haría que la ciudadanía tenga que desplazarse a otra provincia, en ocasiones hasta más de 300 kilómetros (ejemplo una persona con domicilio en Alicante que tuviera sólo cita en Castellón, dentro de la Comunidad Valenciana). Posiblemente la mejor opción podría ser cita telefónica. La Administración asiente.

Por otro lado, en caso de hacerse los servicios de empleo autonómicos de Cataluña, Aragón, País Vasco y Comunidad Valenciana tienen cita provincial por lo que habría también que gestionarlo con ellos.

La Administración está de acuerdo, pero aún están viéndolo y será objeto de una mesa delegada posterior.

UGT Servicios Públicos Administración del Estado

INFORMA

RUEGOS Y PREGUNTAS

Desde **UGT** solicitamos que nos informen **cuántas oficinas se han cerrado en toda España** y los motivos, ya que tenemos constancia de varias como en Elche. Nos contestan que elaborarán un listado y nos lo harán llegar.

También preguntamos **cuando se va a realizar la Evaluación de riesgos psicosociales**. La Administración nos comunica que están realizando los pliegos de contratación de empresa externa para hacerlo.

SEGUIREMOS INFORMANDO

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS